NOTA DUOC N°343/2019

Asunción, 13 de Junio de 2019

Ref.: CD N° 15/2019 "Servicios de Impresiones de Talonarios Varios" con ID. 361.564.

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
licitaciones@guaira.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 443/2019 de fecha 11 de junio de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
PAPELERA GUAIRA S.A.	**Gs. 12.633.112** (Guaraníes Doce millones seiscientos treinta y tres mil ciento doce)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 443/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. CRISTINA CERRARO
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACION DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO " SERVICIO DE IMPRESIONES DE TALONARIOS VARIOS" ID. 361.564

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 13 de junio de 2019, 11:35
Para: licitaciones@guaira.com.py

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 343/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota Papelera Guira S.A..pdf
245K

Resolucion de Adj..pdf
658K

Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py> 14 de junio de 2019, 00:07
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Acuso recibo.

Lic. Emilio Toledo López.
PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Julio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto
Teléfonos: 021 212 820 - 021 445 193.
Lunes a Jueves de 9:00 a 16:00 horas.
Viernes de 9:00 a 13:00 horas

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°344/2019

Asunción, 13 de Junio del 2019

Ref.: CD N° 15/2019 "Servicios de Impresiones de Talonarios Varios" con ID. 361.564

Señores
FRIGON S.A.
frigonsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 443/2019 de fecha 11 de junio de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 - "SERVICIOS DE IMPRESON DE TALONARIOS VARIOS" a la firma: **PAPELERA GUAIRA S.A.** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 443/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General de Contrataciones

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Cristina Ferraro
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA DUOC N°345/2019

Asunción, 13 de Junio del 2019

Ref.: CD N° 15/2019 "Servicios de Impresiones de Talonarios Varios" con ID. 361.564

Señores
LUGAL S.A.
lugalsa@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 443/2019 de fecha 11 de junio de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 - "SERVICIOS DE IMPRESON DE TALONARIOS VARIOS" a la firma: **PAPELERA GUAIRA S.A.** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 443/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General Operativa de Contrataciones

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA DUOC N°346/2019

Asunción, 13 de Junio del 2019

Ref.: CD Nº 15/2019 "Servicios de Impresiones de Talonarios Varios" con ID. 361.564

Señores
VISUAL ARTES GRAFICAS
artesgraficavisual@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 443/2019 de fecha 11 de junio de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 - "SERVICIOS DE IMPRESON DE TALONARIOS VARIOS" a la firma: **PAPELERA GUAIRA S.A.** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 443/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA DUOC N°347/2019

Asunción, 13 de Junio del 2019

Ref.: CD N° 15/2019 "Servicios de Impresiones de Talonarios Varios" con ID. 361.564

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
presupuestos@graficamonarca.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 443/2019 de fecha 11 de junio de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 - "SERVICIOS DE IMPRESON DE TALONARIOS VARIOS" a la firma: **PAPELERA GUAIRA S.A.** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 443/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO " SERVICIO DE IMPRESIONES DE TALONARIOS VARIOS" ID. 361.564

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 13 de junio de 2019, 11:41
Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>, Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>, lugalsa@hotmail.com, frigonsa@gmail.com

Señores
OFERENTES

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 344 /19 Frigon S.A., 345/19 Lugal S.A., 346/19, Visual Artes Gráficas, 347/19, Gráfica Monarca S.R.L., por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota Oferentes Com. de Adj..pdf
703K

Resolucion de Adj..pdf
658K

Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com> 13 de junio de 2019, 11:46
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Acuso recibo.

Atte.

Diego Fernández
[Texto citado oculto]
--

FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Jacques Balanza 1.716
e/ San Andrés y Amanecer
Tel.: (595 21) 904 852
Fax: (595 21) 904 856
frigonsa@gmail.com
Lambaré - Paraguay